

SUMILLA: SOLICITA AMPARADO A LA VÍA DE SILENCIO ADMINISTRATIVO AL EXPEDIENTE N° 7601 DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2024 Y OTROS.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
(OFICINA DEL DIRECTOR).**

WILVER CHURA QUISPE, con DNI. N° 01297460 de cargo docente del colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la UGEL EL COLLAO llave, con domicilio real en la Av. Simón Bolívar N° 1365 del Barrio Laykakota - Puno, ante usted me presento y digo:

Que, acudo a su Despacho a efectos de SOLICITAR a la vía de SILENCIO ADMINISTRATIVO AL EXPEDIENTE N° 7601, de fecha 22-07-24 de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO DE LA UNIDAD EJECUTORA 308, en razón de que ha vencido el plazo establecido según Ley N°29060 Ley del Silencio Administrativo en su artículo 2do del mismo cuerpo de Ley; de igual manera en el artículo 32 de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General del mismo modo ambas Leyes previstos son concordantes y al amparo de la Constitución Política del Estado, que la dirijo en contra del DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO, por no haber resuelto en su debida oportunidad mis peticiones vertidos en el procedimiento de actuaciones efectuados por el recurrente y acumuladamente que dispongo en la parte SUMILLA del presente escrito.

POR TANTO:

A usted Señor director, solicito acceder a mi petición por ser legal y se tramite conforme y arreglo a Ley.

Puno, 01 de octubre del 2024


LIC. WILVER CHURA QUISPE
ESP FÍSICO MATEMÁTICA